

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
"CORPOAMAZONIA"**

El Presidente del Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en el artículo 27, literal j) de la Ley 99 de 1993, artículo 1° de la Ley 1263 de 2008, artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, artículos 30 y 42 del Acuerdo 001 de 2008 y artículo 4° del Acuerdo 011 de 2015,

CONVOCA

A todas las personas interesadas en optar por el cargo de Director General de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA –CORPOAMAZONIA durante el período institucional 2020 – 2023 que a través de Acuerdo del Consejo Directivo del 1 de octubre de 2019 se ha reglamentado el proceso de elección para dicho cargo e invita a inscribirse y entregar su hoja de vida y los documentos que soporten el cumplimiento de requisitos, para lo cual deberán tener en cuenta lo establecido en el Título II, capítulo 3, del Decreto 1083 de 2015.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS: Los interesados en postularse al cargo de Director de la Corporación CORPOAMAZONIA, deberán inscribirse personalmente o mediante apoderado para tales efectos, presentando sus hojas de vida con sus respectivos soportes totalmente foliados y en sobre cerrado, dentro de los días establecidos en el cronograma adjunto, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la Secretaría General de CORPOAMAZONIA, situada en la Cra 17 No 14-85, Barrio La Esmeralda en Mocoa, departamento del Putumayo.

Al cierre de las inscripciones (5:00 pm del 21 de octubre de 2019), El Secretario General de la Corporación levantará acta con el formato de inscripción de aspirantes. El acta se publicará en el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página web de la Corporación. En el cierre podrá estar presente cualquier persona interesada en el proceso.

Con la inscripción y presentación de su hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses para desempeñar el cargo de Director General.

Con el fin de garantizar la transparencia y publicidad del procedimiento, el Consejo Directivo a través del Secretario del mismo, cursará invitación a las Procuradurías Regionales de los Departamento de Caquetá, Amazonas y Putumayo para que estén presentes durante el proceso de elección.

CALIDADES DEL DIRECTOR GENERAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, reproducido por el artículo 40 y 44 del Acuerdo N°01 de 2008 de Corpoamazonia, quien aspire al cargo de Director General de Corpoamazonia deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Título Profesional Universitario
- b. Título de formación avanzada de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional
- c. Experiencia Profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de una Corporación Autónoma Regional.
- d. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.

Se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- a) Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- b) Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;
- c) Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
- d) Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- e) Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental;
- f) Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- g) Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- h) Planeación ambiental del territorio.
- i) Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

Las funciones establecidas para el cargo del Director General son las definidas en la Ley 99 de 1993, en especial las establecidas por el artículo 29 de la citada Ley y en el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2008 del Consejo Directivo de Corpoamazonia.

**CONVOCATORIA 004***Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

El salario o la asignación básica mensual para el cargo de Director General para el año 2019 es de \$8'225.691 y una prima técnica de \$4.112.845.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
11 de octubre de 2019	Publicación de la convocatoria pública	En el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página web de la Corporación; en periódicos de circulación diaria regional; en la emisora del Ejército Nacional que tenga cobertura en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y en las carteleras de la entidad en la Sede Principal – Cra 17 No 14-85, Barrio La Esmeralda en Mocoa; en la Territorial Caquetá Cra 11 5-67 en Florencia; en la Territorial Amazonas Cra 11 No. 12-45 en Leticia; en la Territorial Putumayo Cra 17 No 14-85, Barrio La Esmeralda en Mocoa.
Del 17 al 21 de octubre de 2019	Inscripción y recepción de hojas de vida y documentos soporte	Secretaría General de CORPOAMAZONIA, situada en la Cra 17 No. 14-85 en Mocoa, departamento del Putumayo en el horario de 8 am a 12 m y de 2pm a 5 pm.
21 de octubre de 2019	Publicación del acta de cierre de inscripciones	En el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página Web de la Corporación.
24 y 25 de octubre de 2019	Verificación de Requisitos	Comisión del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en la sede situada en la Cra 17 No. 14-85 de la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo.
25 de octubre de 2019	Publicación del informe de verificación de requisitos con el listado preliminar de aspirantes habilitados y no habilitados	En el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página Web de la Corporación.
29 y 30 de octubre de 2019	Reclamaciones	Secretaría General de CORPOAMAZONIA, situada en la Cra 17 No. 14-85 en Mocoa, departamento del Putumayo en el horario de 8 am a 12 m y de 2pm a 5 pm.
31 de octubre y 01 de noviembre de 2019	Revisión de reclamaciones	Comisión del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en la sede situada en la Cra 17 No. 14-85 de la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo.
05 de noviembre de 2019	Respuesta a las reclamaciones y conformación de lista definitiva de aspirantes habilitados	Sesión del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en la ciudad de Bogotá
05 de noviembre de 2019	Publicación de la lista definitiva de los aspirantes habilitados y del lugar y hora para la presentación de dichos aspirantes	En el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página Web de la Corporación. En las carteleras de la Sede Principal – Cra 17 No 14-85, Barrio La Esmeralda en Mocoa; de la Territorial Caquetá Cra 11 No. 5-67, en Florencia; de la Territorial Amazonas Cra 11 No. 12-45 en Leticia y de la Territorial Putumayo Cra 17 No 14-85, Barrio La Esmeralda en Mocoa.
14 de noviembre 2019	Presentación ante el Consejo Directivo de los aspirantes habilitados en la lista definitiva	Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en la ciudad de Bogotá
14 de noviembre de 2019	Designación	Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en la ciudad de Bogotá
14 de noviembre de 2019	Publicación del acuerdo de designación	En el Link "Proceso de elección del cargo de Director General de CORPOAMAZONIA 2020-2023" de la página Web de la Corporación.

ROBERTO MARIO ESMERAL BERRÍO
Presidente Consejo Directivo